

## **INFORME AL COMISARIO**

Guayaquil, 19 de julio de 1999

Señores Accionistas  
**PAPELCO S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

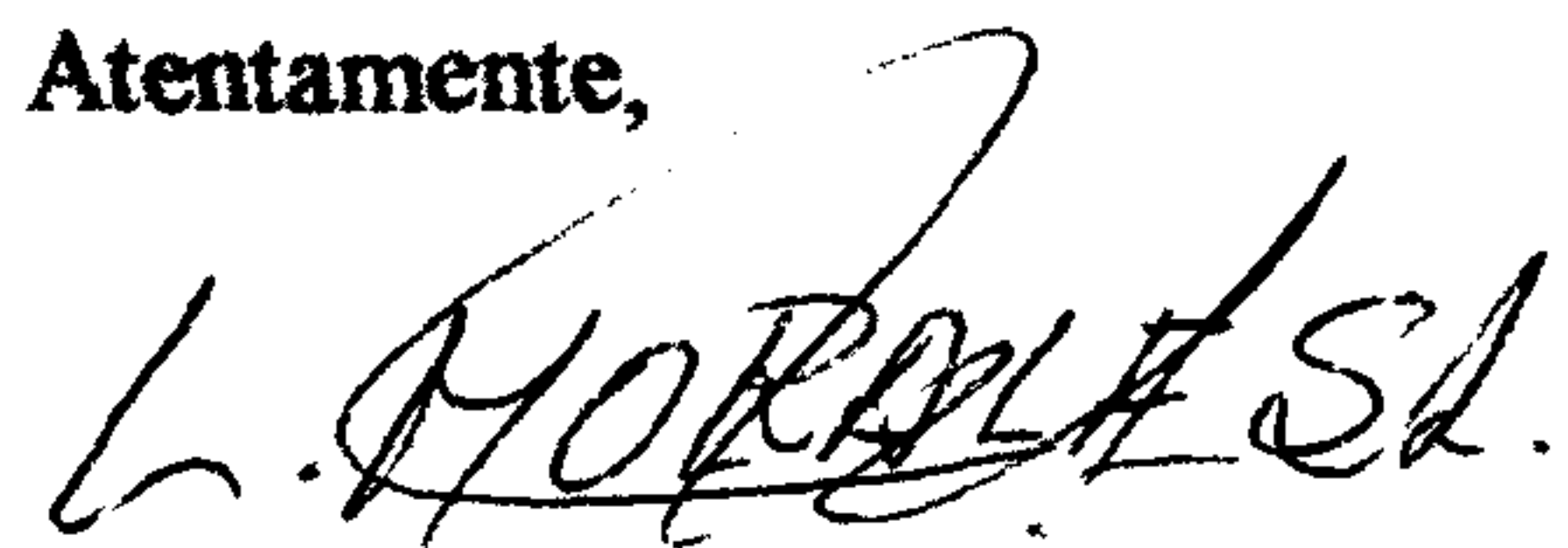
Una vez analizados los Estados Financieros de la Compañía **PAPELCO S.A.** al término del ejercicio económico correspondiente al año 1997 y debido a que la compañía ha iniciado su etapa operativa, he verificado las transacciones y el debido cumplimiento de los procedimientos de control interno establecidos.

Mi evaluación se efectuó de acuerdo a lo establecido en el reglamento vigente y con la debida información y ayuda prestada por los administradores y empleados para el cumplimiento de mis funciones, habiendo constatado la compra de un Bien Inmueble en el año de 1997, por lo queda establecido que con esta compra la compañía no registra ganancia alguna.

La contabilidad y el control interno se lleva de forma correcta, los administradores se han desenvuelto dentro de los parámetros legales correspondientes y los estatutos reglamentarios de la Compañía; en general la marcha de la empresa ha sido llevada con entera claridad y los Estados Financieros se rigen a lo establecido por los principios contables de aceptación en el país.

Habiendo corregido los Estados Financieros de conformidad con las normas de corrección monetaria aplicables, atendiendo a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo # 1454 referente al sistema de reexpresión monetaria.

Atentamente,

  
**SR. LUIS MORALES LOPEZ**  
**COMISARIO**

